

Boletín Número 7
Toluca, México, a 11 de marzo de 2013.

IEEM BRINDA CAPACITACIÓN PARA ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

- El IEEM atiende las peticiones de Ayuntamientos para coadyuvar con capacitación en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de sus autoridades auxiliares municipales.

En el marco de las facultades que le otorga el Código Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México ha celebrado convenios con diversos Ayuntamientos de la entidad para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales, a través de la capacitación de los ciudadanos encargados de la Mesas Receptoras de la Votación, con la idea de que cuenten con los conocimientos necesarios que les permitan el ejercicio adecuado de sus atribuciones el día de la Jornada Electoral.

Esta actividad se realiza a partir de la solicitud que realizan los Ayuntamientos al Instituto, para que a través de la Dirección de Capacitación del IEEM y con base en el marco normativo, como es la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal respectivo y la convocatoria que emite cada Ayuntamiento que solicita este apoyo, el Instituto se encuentre en condiciones de preparar el material didáctico y brindar la capacitación de acuerdo a los términos y formas definidas en las disposiciones legales establecidas.

La capacitación que se les da a los ciudadanos que estarán encargados de las Mesas Receptoras de la Votación se efectúa con base en las particularidades que presenta la normatividad que ha emitido cada Ayuntamiento, con el objetivo de que conozcan los tiempos establecidos, las etapas de la elección, así como las atribuciones que tienen en esta jornada electiva.

Como parte de estas tareas, el Director de Capacitación del IEEM, Rafael Plutarco Garduño García, impartió un curso a los ciudadanos encargados de las Mesas Receptoras del Voto en el municipio de Xonacatlán, a quienes describió en forma detallada elementos de identidad municipal, aspectos geográficos, el marco legal al que deben de suscribirse, los integrantes de la Mesa de Votación, el día y hora de la elección, el tipo de elección, así como la hora de inicio de instalación de las mesas, el inicio de la votación y la forma en que deben realizar el cierre de la misma.

Además dio a conocer el procedimiento para llevar a cabo el escrutinio y cómputo, la integración del paquete de la elección de delegados, la publicación de resultados, la clausura y entrega del paquete de la

elección, describiendo lo que deben hacer en caso de algún incidente, los derechos de los representantes de planillas, los actos que pueden presenciar los observadores electorales, así como el llenado del Acta de la Jornada de Votaciones.

Para este ejercicio, la Dirección de Capacitación del IEEM elaboró el Manual de Capacitación para Encargados de Mesa Receptora del Voto 2013, en el que se proporcionó información para que los encargados de recibir y contar los votos en la elección, se auxilien para realizar adecuadamente sus funciones.

Cabe indicar que la capacitación también se brinda a los representantes de las planillas que participan y, de ser el caso, a los observadores de este tipo de procesos electivos, que tienen lugar de acuerdo a las disposiciones establecidas para elegir a Delegados o Subdelegados, Jefes de Manzana, así como Consejos de Participación Ciudadana Municipal.

Por el momento, el IEEM ha atendido el requerimiento realizado por el Ayuntamiento de Xonacatlán y está en curso la atención de las solicitudes de los municipios de Sultepec, Hueyoxtla y Ecatepec, entre otros.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social